UA 3

Uso global	Residencial
Ordenanza de aplicación propuesta	RE/FA
Superficie bruta	12657
Edificabilidad bruta	0,5 m2/m2
Número de viviendas	43
Reserva de suelo para cesión de zona verde	1266
Reserva de suelo para cesión de otras dotaciones	1266
Numero de plazas de aparcamiento	65
Numero de plazas de aparcamiento público	33
Sistema de actuación	compensación
Porcentaje de aprovechamiento de VPP	30 %
Cesión del 10 % de aprovechamiento lucrativo al Ayto	
Instrumento de ordenación	Plan especial de reforma interior
Aprovechamiento medio	0,5 m2/m2
Se considera una única área de reparto para todo el suelo urbano	

AH00003

AH00002

PR01

PR02

LEYENDA:

DELIMITACION DE SUELO URBANO

SU....

DELIMITACION SUELO URBANIZABLE

SUR....

DELIMITACIÓN UNIDAD DE ACTUACIÓN

AH.... AH.... AH....

ORDENANZAS

CS: RESIDENCIAL EN CASO SIN HUERTO
CH: RESIDENCIAL EN CASO CON HUERTO
RI: RESIDENCIAL INTENSIVA
RE: RESIDENCIAL EN ZONAS DE ENSANCHE
FI: FAMILIAR INTENSIVA
FAMILIAR EXTENSIVA
FAMILIAR ADOSADA
IND1: INDUSTRIAL MIXTA

PR01 EI: INSTITUCIONAL

PR02 ZV: PARQUES Y JARDINES

PR03 PC: PROTECCIÓN DE CAUCE

ELEMENTO A PROTEGER (VER CATALOGO)

CASA POPULAR.C/JOSE ANTONIO,3
CASA SOLARIEGA.C/FCO. PIZARRO,20
CASA POPULAR.C/FCO. PIZARRO,14
REJA DE FORJA.C/FCO. PIZARRO,8
CASA POPULAR.C/ALCAZAR DE TOLEDO,3
CASA POPULAR.C/ALCAZAR DE TOLEDO,12-14
CASA POPULAR.C/ALCAZAR DE TOLEDO,15
DINTEL CON INSCRIPCIÓN.PLZ. DE ESPAÑA,12
DINTEL CON INSCRIPCIÓN.PLZ. DE ESPAÑA,10
CASA POPULAR.PLZ DE ESPAÑA,9

ESPACIO CON VALORES AMBIENTALES (VER CATALOGO)

CASA POPULAR. C/ALCAZAR DE TOLEDO,9
CASA POPULAR. C/GRAL SANJURJO,1
DINTEL CON INSCRIPCIÓN. C/SAN ROQUE,7
CASA POPULAR. C/CAPITAN DORADO,15
CASA POPULAR. C/CAÑERIA NUEVA,9
CASA POPULAR. C/GRAL.FRANCO,19
CASAS POPULARES. C/CUATRO CAMINOS,1-3-5-7
IGLESIA DE SAN PEDRO APOSTOL.C/IGLESIA
DINTEL CON INSCRIPCIÓN.PLZ.DE ESPAÑA,11
PUENTE VIEJO.GARGANTA ALARDOS CERCA DE CTRA C-501
FUENTES

GRAFICO DE DISTRIBUCIÓN DE HOJAS

Zona de actuacion

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en acuerdo sobre el contenido de este documento en la sesión de:
Reunida 30 ABR 2015
La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
Fdo. Eulalia Elena Moreno de Acevedo Yagüe

18 FEB 2015

CORRECCION DE ERRORES EN LA DELIMITACION DE LAS UNIDADES DE ACTUACION UA-3 Y UA-7 DEL P.G.M., AMPLIACION DE LA DELIMITACION DEL SUELO URBANO PARA USO DOTACIONAL Y CAMBIO DE CLAVE DOTACIONAL EN TERRENOS MUNICIPALES

Equipo redactor OGUVAT
Jose Luis Galindo Rubio Arquitecto

ESTADO ACTUAL SEGUN PGM
Area Homogenea 00003

nº 3-2

Modificacion Puntual 1/2014

Promotor AYUNTAMIENTO MADRIGAL DE LA VERA

FECHA Marzo de 2014

ESCALA 1/1000